

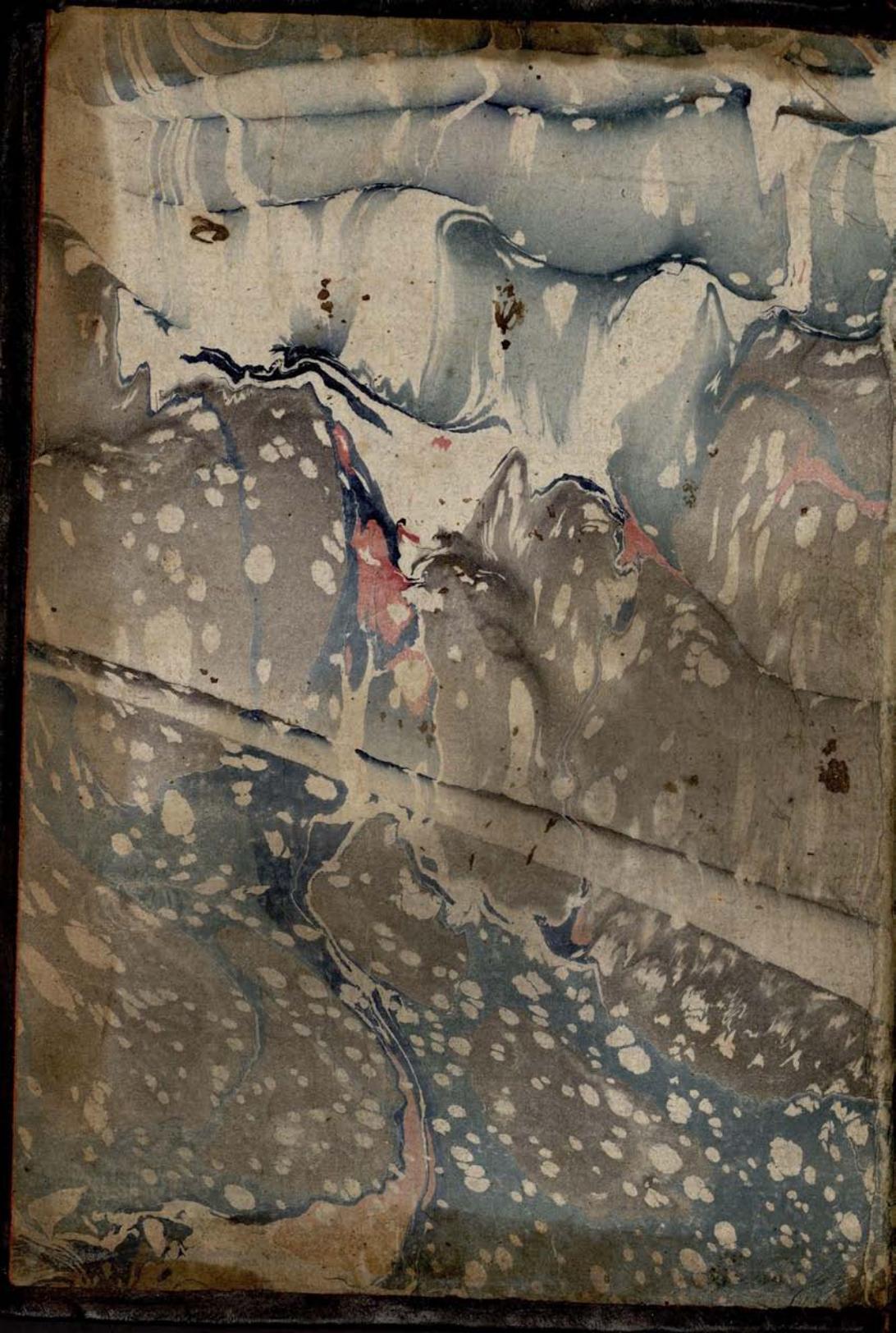


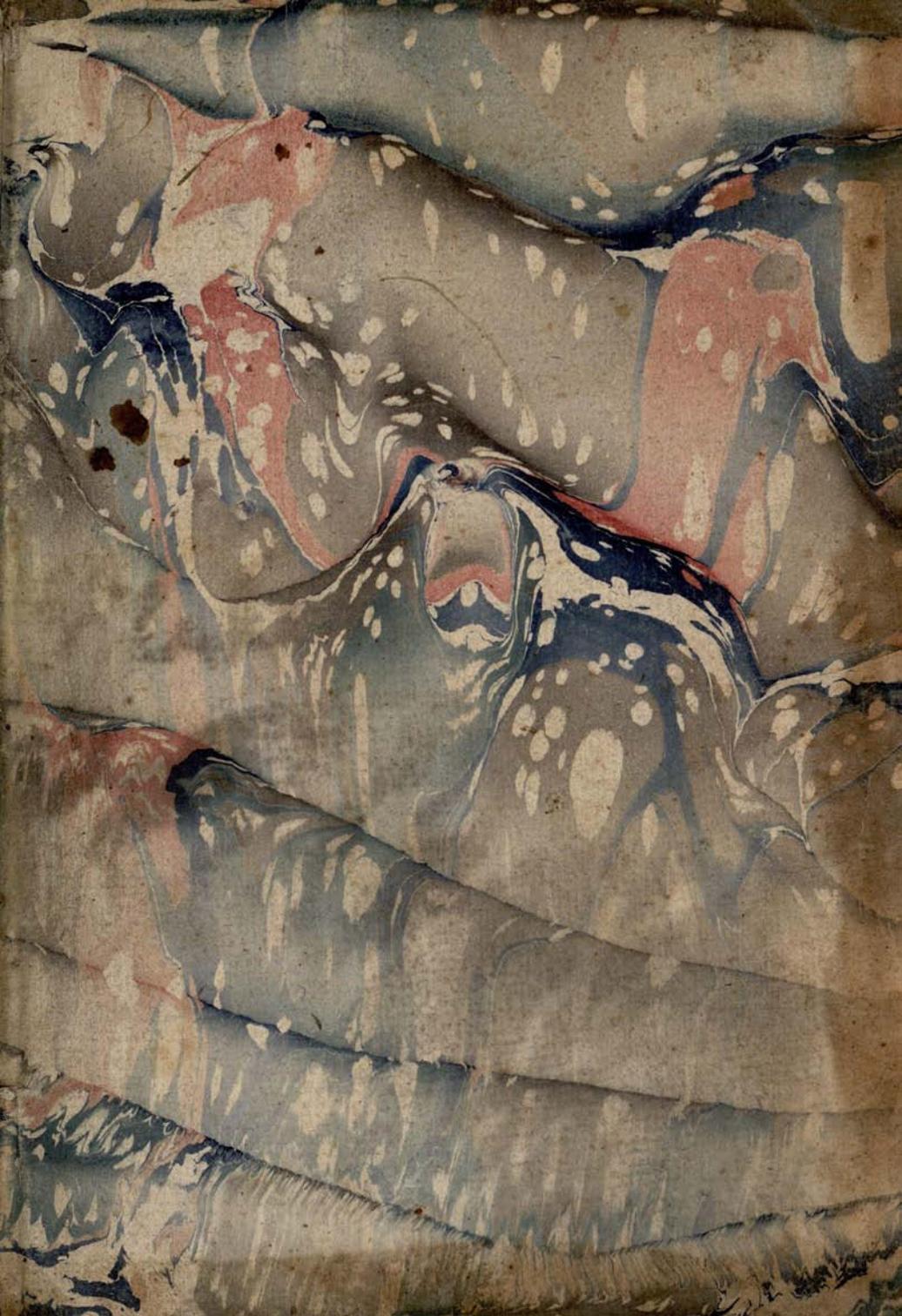


CABERO
DE
ALBERTERIA









URR07

A-3061

R

176279

170-57

INSTITUCIONES DE ALBEITERÍA,

Y EXÁMEN DE PRACTICANTES EN ÉLLA:

DIVIDIDAS EN SEIS TRATADOS,

EN LAS QUE SE ESPLICAN

LAS MATERIAS MAS ESENCIALES PARA SUS PROFESORES;

DISPUESTAS POR EL BACHILLER

D. FRANCISCO GARCIA CABERO,

*Herrador y Albeitar que fue de las reales Caballerizas
del Rey nuestro señor don Fernando VI.*

Adicionadas y aumentadas con notas del Proto-
Albeiterato.

POR DON AGUSTIN PASCUAL,

*profesor de Fisiología de la real escuela Veterinaria de esta Corte,
individuo de la real sociedad económica Matritense,
y socio corresponsal de Florencia.*



MADRID:

IMPRENTA DE LA REAL COMPAÑÍA.

Setiembre de 1830.

INSTITUCIONES
DE ALBERTERIA

Y EXÁMEN DE PRÁCTICANTES EN ELLEA:

DIVIDIDAS EN SEIS TRATADOS,

DE LAS QUE SE HAN DE

LAS MATERIAS MAS ESPECIALES PARA SUS PROFESORES;

DISPUESTAS POR EL BACHILLER

D. FRANCISCO GARCÍA CÁDIZ,

Heredero y Albertista de las reales Capiliterias
del Rey nuestro señor don Fernando VI.

Adicionadas y aumentadas con notas del Proto-
Albertista.

POR DON AGUSTIN PACHECO,

Impresor de la real Academia de las Ciencias y de la real Academia de la Historia, y socio correspondiente de la Academia de San Fernando.



MADRID
IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y DE LA HISTORIA

ADVERTENCIA

DEL AUTOR DE LAS ADICIONES.

Entre los libros que se han escrito en España de Albeitería, ninguno tiene mas aceptación que éste, y con justicia, porque sin disputa es el mejor de todos; pero Cabero lo escribió en un tiempo en que el arte de curar á los animales se hallaba en toda Europa en el mas alto grado de rusticidad, del cual aún no han podido sacarle enteramente las escuelas de Veterinaria; y así no es de estrañar que no se hallen en él el método y el estilo que muchas veces no tienen ni aun los libros de las ciencias que han sido cultivadas con esmero.

Las escuelas Veterinarias ciertamente han mejorado la Albeitería, y hecho casi despreciables todos los libros anteriores á su establecimiento: mas el de Cabero debe ser todavía consultado, pues apenas hay ninguno entre los antiguos y modernos que tan bien describa las enfermedades. Los modernos se han dejado llevar muchas veces de la analogía que hay entre la medicina del hombre y la de los animales, y en vez de describirnos las enfermedades de éstos,

nos han descrito las de aquél ; pero no obstante algunos profesores han observado bien , y la ciencia se ha perfeccionado tambien en esta parte ; mas en lo que han hecho las escuelas de Veterinaria progresos de suma importancia es en el método curativo : el de los antiguos era visiblemente disparatado : solo ha podido sostenerse por la natural escasez de conocimientos que tienen ordinariamente los que se dedican á Albéitares : en cuanto á esto no es posible defender á Cabero. Pero en su tiempo aun la medicina humana ¿ no se hallaba tambien anegada en la polifarmácia ?

En fin , por estas y otras razones era conveniente adicionar este libro ; pues destinado por su poco coste y por su mucho crédito á servir de única guia á los que se dedican en España (fuera de la escuela de Veterinaria) á la Albeitería , es el mejor conducto para difundir los adelantamientos que se han hecho en estos últimos tiempos en el conocimiento y curacion de las enfermedades.

Al adicionarle se han tenido las consideraciones siguientes : 1.^a Que siendo el objeto principal de la Albeitería conocer y curar las enfermedades , se le debe dar la preferencia , y así se ha puesto una adicion á cada uno de los capítulos del tratado primero que comprende las enfermedades graves , y muchas á los del segundo que trata de las enfer-

medades esternas. 2.^a Que para adicionar los demas tratados, incluso el de anatomía, era necesario refundirlos y hacerlos de nuevo, lo que ademas de tener el inconveniente de aumentar considerabilísimamente el volúmen, seria inutil, respecto á estar destinado este libro para la instruccion de los que no pueden concurrir á la escuela Veterinaria, sin cuya concurrencia no es posible entenderlos, particularmente el de la anatomía, que exige precisamente la inspeccion del cááver y el manejo del escalpelo. 3.^a Que este libro está destinado para los mancebos de herrador, los cuales ni tienen tiempo, ni una educacion preliminar para poder por sí mismos instruirse en todos los ramos de la ciencia; por lo cual se ha procurado prescindir de toda especie de teoría, prefiriendo las espresiones mas comunes á las técnicas, narrando los hechos con la mayor claridad y sencillez posible.

Para esto he tenido presente casi todo quanto han escrito los mejores autores de Veterinaria nacionales y extranjeros, y sobre todo la que ha sancionado la esperiencia en la real escuela Veterinaria de Madrid; por lo cual es de esperar que estas adiciones sean bien recibidas por los mismos profesores que han cursado en dicha escuela, pues en éllas hallarán muchas de las noticias que deben tener en sus manuscritos, y otras que en su tiempo no se habian aun adqui-

rido ó certificado ; y por esta última consideracion en la adición al muermo y en algunas otras adiciones, aunque pocas, se ha procurado profundizar algo mas la materia para hacerla mas interesante para ellos. Tambien se han añadido varios capítulos , uno sobre el moquillo de los perros, y muchos sobre las enfermedades esternas. Y asi, se tiene la confianza de que este trabajo servirá para difundir por los Albéitares los adelantamientos hechos en estos últimos tiempos en el arte de curar al caballo, y que será bien recibido hasta que se publique un tratado expreso sobre la materia. Ademas de las adiciones, va mejorada esta edicion con veinte y cinco notas que ha dispuesto el actual tribunal del real Proto-Albeiterato, y dictado uno de sus miembros , bien conocido entre los Veterinarios , tanto por la superioridad de sus luces, cuanto por su escesiva modestia ; cuyas notas , ademas de aclarar y ratificar algunos asertos de las adiciones las dan mas valor , porque manifiestan la aprobacion que han merecido de aquel tribunal y benemérito profesor.

Estas notas van colocadas en las páginas á que corresponden , llevando á su frente la advertencia de que son del Proto-Albeiterato para que el lector las distinga de las del autor de las adiciones, que son las que no llevan ninguna advertencia.

DEDICATORIA DEL AUTOR

A LA ESPAÑOLA FACULTAD
DE LA
VETERINARIA MEDICINA.

Todos los que han fatigado las prensas con sus tareas han buscado para dedicarlas patronos escelentes que las protejan; y algunos, no contentándose con pontífices, emperadores y reyes, las dedicaron (asi es debido) á nuestro Dios y Señor Omnipotente; y no ha faltado quien piadoso y devoto, reconociendo por madre universal á la mejor patrona, Madre de Dios Hijo, la dedicase sus obras y trabajos, solicitando ansioso de la fudit mas fuerte el patrocínio, ni tampoco quien cuerdo buscase entre los Santos el auxilio. En uno ha sido real reconocimiento al Criador de todo el universo, volviéndole en primicias lo que adquirieron de su saber inmenso, como quien dice: vuelva mi corto entender adonde tuvo origen para aprender, pues no es razon que me enseñen las aguas insensibles, fatigándose por llegar al mar donde salieron, y que yo, criado con racional sentido, no haya de volver al tesoro de las ciencias lo que saqué de él para ser advertido.

Otros, que son aquellos que buscan Mecénas de alta clase en el mundo, suelen hacerlo por dos respetos: el uno, por pagar agradecidos los beneficios que les han hecho, reconociendo el bien que han recibido; y el ótro, con-

templándose pobres, y por serlo, no poder dar el coste de la prensa, sabiendo tambien que es de ánimo generoso aquel á quien dedican.

Han hecho ofrenda muchos autores de sus escritos, consúmtil á las aras que la reciben: éstos no dan mas que humo que empañe su aire por disfrazar errores; y estotros no solicitan otra cosa que inciensos, aunque se ahumen, en vez de aromas preciosas que los den resplandores, y aun se ve practicado el dedicar solo para vivir, porque hay tambien quien sabe hacer comercio el dedicar.

Señalar entre toda esta série de escritores quién es aquel que se dedica con mas acierto para elegir patron, lo publica el silencio. Querer que corran con libertad las obras si no tienen mérito porque se busque asilo soberano, no es decente; pues bien puede el Mecénas ser escelso, y estar con nulidades el obsequio, aunque sea la autoridad cumbre elevada, que se haga sagrada con la atencion.

Yo, amada Facultad mia, conociendo que no hay enemigo pequeño, pues nada hay tan fuerte que no pueda deberles temores al mas flaco, busco en vos el amparo y la defensa, hecho cargo que tendré tantos defensores como individuos contiene nuestra colonia, que puedan hacer muro á esta pequeña obra si unos visoños, otros veteranos, con tal que todos conserven union para dar fortaleza, pues ésta es la mayor seguridad de una corona, tomando fiel dechado de la nave, que mientras conserva la tablazon unida, corre segura las cerúleas aguas; y si no la conserva, siente tormenta en las rizadas ondas.

Para los que entran á militar en la *Veterinaria*, que son aquellos que señalo visoños, ofrezco armas de poco peso, y fáciles de manejar, para que se habiliten, y salgan diestros campeones si se ejercitan; contemplando que el medio suave y blando es importante para la educacion de los mancebos, y llevado tambien de la enseñanza de los antiguos baleares; pues éstos para que saliesen diestros sus jóvenes para las ondas, pues eran armas de defensa en los combates, les ponian para alimentarse el pan pendiente de los árboles, y hasta que el diestro pulso al golpe de la piedra le lograba, divertian el hambre con fatigas.

A los Maestros antiguos, por espertos, ni les doy armas, ni intímo preceptos, porque tienen los suficientes para la resistencia, y sabrán usar de ellos con destreza cuando vieren la ofrenda que les hago en peligro de caer en manos de la desgracia, por ser perseguida de los ingeniosos conceptos de agudas plumas, que con el estruendo de sus cañones tiran á derribarla y deshacerla, haciendo rostro firme á cuantas invasiones intente la ojeriza, y exhortando animosos á los recenciores *Veterinarios*, para que no desmayen en las contiendas literarias, aunque se miren contradecidos, dándoles á entender, que añade galas á la virtud la oposicion; y que si no hubiera habido un *Aníbal* que alentase en Cartago, quizá no hubiera habido un *Scipion* que respirase en Roma.

Y sobre todo, si mi súplica humilde y reverente, amada y querida Facultad (vuelvo á decir), pudiera inclinarnos á que cada reino, señorío ó provincia de los que

contiene este vasto dominio, tomase una parte de mis Instituciones, para que con mas desembarazo pudiera defenderlas, y que esta parte fuera la que yo señalase, estaria gustoso, entendida que no agravaria por ningun pretesto en la distribucion; y para que se reconozca su fidelidad, la haria de esta forma.

A los Maestros del Lusitano reino, aunque por otro príncipe regidos, fuertes españoles y acordados, les daria el capítulo de Cancros, y aquel en que se trata de la Rabia, porque estarian como celosos de su opinion y fama, alerta siempre por si tocaba al arma aquel nuevo Sinapio, que en otros tiempos infestó á sus campañas, procurando solícito y ansioso con doctrinas, que en todo iban erradas, dar á entender á la Apolínea ciencia, que otro dios Esculapio las dictaba viendo (sin que esto lo tenga por extraño) en vez de gran remedio para el morbo, perniciosas doctrinas para daño.

A Estremadura y reinos Andaluces aquella nota que hay de ardientes daños, como la Encalmadura, Insolaciones fuertes, Cámaras colicuentes, y aquella especie que hay de reinal Muermo, escorbuta afeccion en otra frase, porque son sus dominios aparentes para causar afectos semejantes, como tambien el método que exhibo del modo de dar verde á los caballos, y éste en particular á Andalucía, pues ninguna otra tierra puede con mas acierto decir en este asunto qué regla es la mejor, y cuál conviene, respecto de ser ésta en la que se crian con primor estos nobles y belicosos brutos, y tener sus doctísimos Maestros ajustadas lecciones para ello.

En los hijos de Murcia y de Valencia á todas las dolencias soporosas como Arestines, Mulsas y Tiñuelas que ofenden á los brutos de estas tierras; y aunque no se libertan de otras muchas, es lo comun el enfermar por éstas, siendo motivo el clima ó alimentos, porque tengo sabido que sus Maestros doctos y advertidos saben muy bien la causa productora, y así dan el remedio conducente.

Pondria en Aragon y Cataluña, porque estuviese en todo defendido, el tratado de Pulsos y de Orinas; pues aunque todos los Maestros de la Veterinaria saben regirse por la indicacion de estos signos, son los de estos dominios los que han pulsado las plumas con primor cuando han tratado de sus diferencias.

Y porque en la Navarra y sus confines todos los animales que hay de carga sienten el Sobrenervio y Sobrecaña, con los demas efectos de esta casta de enfermedades que las causan sus montañas, pondria muy seguro y sin recelo lo que de ellos escribo con sus notas; porque sus peritos Albítares saben el por qué se hacen, cómo, dónde y cuántas diferencias se encuentran, y por consiguiente aplicar el remedio, librando medios para el acierto sus repetidas experiencias.

En Alava, Guipúzcoa y Señorío, que todo lo reputan por Vizcaya, por lo afectos que son sus doctos Maestros á literales reglas y preceptos, á hacer consultas para no errar tanto, y á buscar con cuidado los avisos, encargaria quanto dicto de éstas, y la razon que doy en los tercetos, considerando que nunca puede estar mas bien defendida

una tarea, que cuando se entrega á aquellos que se adoran de ciencia; pues para ellos son paludamentos que se visten de gala cuando se ven triunfantes en sus empresas.

A Asturias cederia con gran gusto todas las afecciones que hay cutáneas, como la Sarna, Empeines y Morfeas, pues doctos son Maestros en las curas, sin que se les resistan, las remedian.

Pues si considero la constancia que siempre han tenido los Leoneses en seguir la Veterinaria leccion, dando de mano al ocio alhagüño y engañoso vicio de la pereza, pondria en su custodia (sin recelo de que ofendiese el rabioso con vicio del Theonio diente) todo cuanto en las Instituciones tiene visos de especulativos principios; porque como es una de las contenidas ciudades de leones dominio Salamanca; y ésta (aunque emulada) emporio de las ciencias, tiene comunicado á éstos lo sutil de sus pensamientos, para formar con ellos silogismos, no falsigrafos, como los que hace la cabilacion astuta y poco recta, si no es conformes á la verdad y sólidos fundamentos de élla.

A los Caotellanos viejos, no solo en el nombre, sino es que hasta los mancebos de pocos años lo parecen en sus operaciones, por el motivo de tener tan cerca de donde respiran la docta escuela que ilustró Minerva, entregaría, satisfecho de su defensa, las noticias que doy en breves líneas de supresiones fuertes de la Orina, los Toro-zones, Lobados y Anginas; pues vienen estos daños muy frecuentes á los brutos que labran sus campañas, por saber que con un leve informe que toman estos Maestros pa-

ra regirse, forman un cierto y seguro método para aplicar remedio, como hijos legítimos de la esperiencia, la que les presta reglas ciertas para no engañarse.

A Galicia no hay duda que daria con corta diferencia lo que á Asturias, porque el alimento de sus ganados es causa para que padezcan las mismas dolencias, pues pocos son los que ignoran que el maiz, centeno y escanda engendran humores que las produzcan, ayudando á estas sustancias el clima de sus tierras; y para mi intento el ser los Maestros de estos dominios tan doctos y experimentados como los del aquellas montañas.

Y en fin, á los Albéitares de la siempre grande y coronada Villa de Madrid, Corte escelsa de mayor monarca, rey de dos mundos y campeon valiente, mi señor y mi rey Fernando VI., cederia con gusto el corto cuerpo, que aunque fuese mayor le abrazarian, de las Instituciones, entendido que estaria gustoso de la eleccion el Carpentáneo campo y todos los partidos de Castilla; pues el saber, la prudencia y recto juicio de estos doctos varones, quita el recelo á toda desconfianza para dejarles dueños en todo de la defensa, sin que intente por esto agraviar á todos cuantos profesan en provincias distintas la Veterinaria; antes sí gustaria de que con emulacion gloriosa unidos la amparasen é iluminasen con notas, glosas y escolios para que resultase todo en favor de los profesores, los que deben hoy (porque hay mucho motivo) tener mas aplicacion á las lecciones, pues el ánimo real de S. M. (que Dios goce) á pedimento de todos los Profesores.

res de su Corte hizo borrar la nota que en el padron antiguo de los tiempos estaba puesta, (y bien cierto fue nota) declarando (¡ó gran Rey, que tan bien juzgabas!) por *ARTE LIBERAL*, con ciencias y letras á nuestra Facultad Veterinaria; pues no es razon que cuando se hallan con mas honores, no procuren los que los logran dar á entender que no los merecen.

De esta forma, amable y docta facultad querida, haria la distribucion de mi corta tarea, para que asegurada por sus Profesores, corriera segura por todos los dominios de España sin que la faltase auspicio por donde repararse, si acaso algun contratiempo la fatigaba.

Bien conozco que es pigmea ofrenda para sacrificar á tan gigante ara; pero si ésta contempla que por pequeña fue muy celebrada la carroza de Marmecides, á la que con sus cuatro caballos cubrian las alas de una mosca, y que un solo fragmento de la nave Argos tuvo veneracion de los antiguos, porque tocó del puerto seguridades en medio de lo borrascoso de las ondas, me persuado ha de atender á la pequeñez de este obsequio, porque aunque es leve reliquia de la nave eminente de la Veterinaria, ha de sacar á muchos de los que entran á navegar en sus dilatados mares á seguro puerto, para que en él logren muchos aciertos. Madrid y febrero 19 de 1740.

El mas humilde y afecto individuo
de toda la profesion Veterinaria

Bachiller Francisco García
Cabero.

APROBACION

de Juan Pintor , herrador y albeitar de las reales Caballerizas del Rey nuestro Señor (que Dios guarde), alcalde examinador mayor en todos los Reinos y Señoríos de S. M., y el mas antiguo de los del número.

M. P. S.

A no ser tan preciso el obedecer el mandato de V. A. me escusaria gustoso á lo que me ordena ; porque aprobar las obras de un compañero , tiene no sé qué sospechosa resolucion. Supongo, Señor, que digo en mi censura que las Instituciones , que son el objeto de que se trata en esta obra, no están metódicas ni arregladas , por cuya razon no deben darse á la prensa ; No me entrego por este mismo decir á ser yo el censurado de muchos , valiéndose para hacerlo de las voces de mal compañero , poco piadoso , y con resabios de emulacion ? Si asiento que es muy importante esta tarea , porque está arreglada , y es util al comun y al adelantamiento de mi profesion , tambien temo la nota , pues pueden juzgarme por apasionado del Autor , y que como tal no digo con libertad mi sentir ; con que por todos estos recelos , si ya no son con realidad temores , deberia suplicar á V. A. me relevase del empeño en que me constituye , tomando á mi cargo un asunto , en el que si apruebo , soi censurado , y si censuro , no apruebo ; pero ligado con el lazo de mi obediencia á tan superior mandato , es preciso venza tan fuertes escollos como los propuestos , y diga mi sentir en fuerza de lo que se me ordena : bien que si atiendo á la aplicacion continúa del Autor , que le ha grangeado fama y crédito entre los doctos , quedará bien puesta con ellos mi resolucion , confesando que es obra muy digna de mandarla imprimir , haciéndome al mismo tiempo cargo de que en ello no tienen voto , los que son infinitos en número , para comprender , como es debido , la utilidad que se ha de se-

guir de que se dé al público; aliéntame tambien para decir con libertad mi dictamen el saber (al mismo tiempo que estaba dictando mi parecer, y representando á V. A. mis temores) que el Autor dedicaba gustoso su tarea á todos los profesores de la Veterinaria, los que utilizados con tan clara, docta y segura doctrina, deben ser defensores de élla; con que creo no habrá quien, sin incurrir en la nota de desagradecido é ingrato, intente reprender de apasionado, ni deje de defender lo que mi compañero enseña en este escrito, en el que, para cerrar mi censura, me remito al mismo, pues en él se encontrarán reglas, preceptos y documentos los mas seguros para saber curar, que son los que apruebo; como tambien alguna acrimonia en el decir, hija de la vanidad, del genio y natural condicion del Autor que es la que censuro; pero porque de lo uno se sigue segura enseñanza y acierto para remediar muchas y graves dolencias, y de lo otro solo puede ocasionarse alguna lid literaria en los entendimientos, soy de parecer que V. A. le conceda la licencia que pide para la impresion; y mas cuando en nada se opone á las regalías de su Magestad. Madrid y diciembre once de mil setecientos treinta y nueve.

Juan Pintor.

EN ELOGIO DEL AUTOR

*que escribia D. Francisco Scoti, caballero del
orden de Santiago, y caballerizo de campo
del Rey nuestro Señor.*

ROMANCE ENDECASÍLABO.

No inspira, no, mi numen la lisonja,
ni ciega adulacion pulsa mi plectro,
que el aparente honor de lo mentado,
no ha de ser real ofensa de lo cierto.

Solo de la razon feliz alumno,
con digna admiracion probar pretendo,
que afecto que acredita lo debido,
no le puede faltar lo verdadero.

Y tú, que sin temer emulaciones
gozas el admirable privilegio
de coronar fatigas del estudio
con el laurel glorioso del ingenio:

Tú, que á la facultad, que docto ilustras,
dando, sin ejemplar, luz á el acierto,
diste tambien honor á la eficacia,
de repetido, justo, activo ruego:

Tú, á quien el racional, el sensitivo
y el vegetable ser deben aumentos,
pues en ciencia, en alivios y en virtudes
muestran tu superior conocimiento;

Admite de mi tosca ruda abena
este afectuoso, limitado obsequio,
que donde hay voluntad tan escesiva,
carece la espresion de todo aliento.

No dudo que á su voz canoros cisnes,
 harán de tu aplauso el digno empeño,
 siendo en sus consonancias vaticinio
 lo que en mis disonancias será agüero.

En la sonora métrica armonía,
 que herido forma músico instrumento,
 suele la oposicion de falsas voces
 rendir á la atencion dulzura en ecos.

A los rasgos de mi humilde pluma
 podrán tambien causar el mismo efecto,
 no aspirando, cual Mársias atrevido,
 á competir ventajas que venero.

Ceda, pues, en honor de tanto asunto
 tímida la osadía de mi genio;
 no blasonen segunda vez las aguas
 de retratar un mísero escarmiento.

Tus méritos alabe quien comprenda
 de tus profundidades los conceptos,
 ni yo, que desde el valle mas humilde,
 en el monte te admiro mas escelso.

La admiracion suspenda tus elogios,
 tus aplausos publiquen fama y tiempo,
 que de prendas que son tan singulares,
 el mejor coronista es el silencio.

F. A. S. S.

DE DON ANTONIO TELLEZ

DE ACEVEDO,

*agente de la casa y negocios del excelentísimo
señor conde de Puñonrostro, Elda
y Ana, &c. al Autor.*

A nadie sirve el oro que escondido
en la tierra se oculta ni el diamante,
acredita el primor de lo brillante
á su bastarda concha reducido;
no rompiendo el boton vergel florido,
no puede hacer jactancia
de hermosura y fragancia,
y todo pierde el ser con que ha nacido,
hasta que el tiempo, el sol, la mano y arte
su injuria vence, y su virtud reparte.

Sorprendido contuvo en rudo asiento
sombra aparente, máquina impropicia,
oro, diamante y flor, sin dar noticia,
de vergel, concha y campo, quien sediento
solicitarlos pudo á mas intento,
hasta que ilustre mano,
con norte soberano,
estendiendo los rayos de su aliento,
fue crisol, fue buril y fue luz pura,
que alentó su valor y su hermosura.

En este autor se vió recopilado
tanto ejemplar, y dígalos su gloria,
acuérdele algun tiempo la memoria,
y afirmelo un retiro tolerado;
trasladóle á la Corte fiel sagrado
de superior empeño,
y aunque envidioso ceño,
émula propension, combate airado
se le opuso furioso torvellino,
su misma exhalacion le abrió camino.

A breve espacio se elevó á la esfera,
 centro nativo de su afan glorioso,
 esmaltando en sus aras lo precioso
 de la luz que en sus fondos reverbera;
 allí se alista, allí se recupera
 del retiro molesto,
 que con bizarro arresto
 tanto llegó á burlar la faz severa,
 que pudo acaso traslucir ufano
 concordancias del movil soberano.

Sus ámbares, sus brillos, sus quilates
 en puros caracteres se dilatan,
 sin que los borren, sin que los rebatan
 cansandas plumas, prácticos embates:
En ésta, en fin, labor, cuyos remates
 son engaste costoso
 de su celo estudioso,
 logra la aplicacion vivos rescates
 del descuido, el olvido y la ignorancia,
 en valor, en pureza y en fragancia.

A todas partes presuroso vuela,
 porque no tiene límite lo sabio:
 reglās reparte sin que alegue agravio
 el que á mayor distancia se desvela:
 ¡ó mil veces feliz gloria que anhela
 á ser gloria de todos!
 y pues por tantos modos
 salen á florecer, ya no recela
 mi amistosa atencion que hado severo
 pueda turbar tu aclamacion, **CABERO.**

PROLOGO DEL AUTOR

Y

ARGUMENTO DE LA OBRA.

No de otra suerte, amado lector mio, se retienen en los mancebos los primeros rudimentos que aprenden de una facultad que se conserva en el vaso el primer licor precioso que se le echa: en aquéllos la primer doctrina sigue hasta la sepultura, porque es simiente nacida que crece con el curso de la vida; y en éste, inveterado su olor, dura hasta que se deshace, ó á lo menos si no se lava repetidas veces, nunca se desaloja su fragancia (1)

Hecho cargo de que voy á emprender una faccion que, aunque no es posible de conseguir, llega á tocar la línea dificultosa de lograr (pues despues de ser cierto que los mas profesores están criados desde sus primeros años con unas lecciones que, aunque no son perjudiciales en el todo, no dejan de tener algo de nocivas en parte, se hizo costumbre en ellos, que si cabe, tiene por serlo paso franco para ser natural; y aun por eso se dice, que lo que en la juventud no se aprende, toda la vida se ignora, como que á la parte que se inclina el arbol cuando vara, se hallará inclinado cuando tronco) me es forzoso buscar medio que incline sin violencia á la doctrina que pretendo dar, la que aunque parece nueva, no lo es, porque nada lo es aunque lo parezca, aunque sí se presenta al teatro del mundo con alguna novedad para los visoños Veterinarios.

(1) *Quo semel est, imbuta recens servabit odorem stadiu Orat. lib. 12 Epist. 1.*

No puedo negarte, que me costó desvelos, ni dejar de que sepas, que algun trabajo, sufriendo con paciencia á muchos hombres que sin tener ciencia de nada, hacen argumento de todo, el escribir estas Instituciones, que es lo mismo que enseñar con principios en la facultad Veterinaria, y que con éllas intento que los practicantes hagan saber al mundo, si acaso gustan de sus lecciones, que la Albeitería y Medicina son una misma ciencia, aunque nombradas con distintas voces. Por su corta nota vendrás á conocer, así como por la uña al leon, y por el dedo al gigante, lo grande y dilatado que es el cuerpo de la facultad Hippitria, ó Albeitería, y si te haces cargo de la obligacion en que te constituyes cuando te resuelves á seguir su escuela, y registrar atento todas sus partes, encontrarás en éllas mucho que admirar, que te ha de estimular para querer saber.

No puedo negarte tampoco, que aquel Veterinario que estudiase en libros de docta Medicina, y en los metódicos que hay de Cirugia, sabrá con perfeccion médicas reglas; pues unos y otros están notados con racionales documentos, y tendrás en éllos primorosos avisos para ejercer, por los que te has de hacer un primoroso Albeitar para no errar: ni mas ni menos sería importante á muchos Médicos, despues de la teórica bien estudiada, el practicar la Veterinaria algunos años, por ser cátedra ésta donde por tratar con dolientes mudos, se aprende mucho para no errar tanto en los que adolecen con voz, y racionales; porque si una da reglas preciosas para saber obrar, la otra sabrá ejercer porque se lo enseñó el saber practicar.

En estas Instituciones intento el que sepan definir las dolencias, poniéndoles en las mas sus definicion es, para que no ignoren la naturaleza de la

cosa, habiéndome valido para hacerlo de los autores mas claros que he podido encontrar, huyendo de otros, aunque doctos, para no confundir con sus lecciones, por tener dilatadas sus notas, y para esto me sirvió la memoria de cuanto he visto, he oído, y todo pasándolo con prontitud á mi corto talento, el que le dijo á mi sincero ingenio: De muchos es el cuerpo, cortándole tú la gala para el aseo; habla por el ingenio de todos, y todos hablarán por tí.

Nunca fue mi ánimo refutarlo todo, porque en esto daba á entender un juicio destemplado: ni menos ha sido el aprobarlo todo, pues esto sería vulgaridad, porque aquel que nada tiene por malo, nada puede ser bueno.

No le quito el nombre á muchas enfermedades, aunque el que tienen no sea el que las compete; porque quitar del todo y repentinamente lo que está indicado de muchos tiempos, no me pareció resolución acorde, pues suele recibirse como estruendo que altera lo que se quiere introducir como regla que instruya: máxima que tiene muy presente la Veterinaria para curar las enfermedades; pues primero intenta la cura paliativa, que determine la radical y violenta, porque de otra forma no suele lograrse el fin, y se arriesga la obra.

Toco tambien en este corto tomo el modo de dar verde á los caballos con alguna esperanza de que ha de tener efecto el método que espongo; y en este punto, el que escribo de peste, habrá la novedad de citar hombres doctos, como lo habrá tambien en el que hay consultas, porque no intento hacerme singular, y mas en práctica tan recibida de todos, que no ha bastado para desvanecerse la multitud de ruinas que por éllas han venido.

No escribo largo en el capítulo que nombro sin-

gular por algunas razones; la primera, porque en todo el contesto de la obra se hallarán muchas reglas y preceptos teóricos, que pueden servir, sin mudar la leccion, para hacerse capaz de lo que es necesario para lograr el fin curativo; y la segunda, porque sé que escribo para sugetos que los mas, ó todos ignoran el idioma latino, y por consiguiente reglas filosóficas; y me pareció estaría demas tratar de géneros, diferencias y especies, como el decir, que la definicion, segun las sùmulas, es en tres maneras, descriptiva, esencial y causal, y otras muchas cosas que adornan con primor al que las dice con inteligencia, y afean mucho al que solo las sabe de memoria, y porque tengo por mas acertado que sepan algo leyendo poco, que no el que sepan poco leyendo mucho.

Otras muchas advertencias que hago en todo el resto de esta pequeña obra me escusan de proponerlas en este argumento que hago de élla; y así te prevengo, que mi fin no es otro y el de mis compañeros los que no han contribuido poco para hacer el tratado, dándome muchos de ellos racionales documentos, que el de que haya Albéitares en España, así como el que tengan honra, se les debe todo á los que profesan la Veterinaria en su Corte, dando á entender con su saber profundo, que estaba desairada y con desprecio una facultad, que necesitaba de tanto estudio, si no declaraba S. M. que era arte liberal de mucha ciencia.

Si encargo en muchas partes la aplicacion al estudio, no quiero por esto que siempre esté estudiando mi amado discípulo, pues bien sé que el ocio en las horas debidas es contemplar en las ciencias; pues sin el preciso manjar del descanso se apagará el calor natural del ingenio (1); y suele importar

(1) *Quod caret alterna requie durabile non est.* Ovid.

mucho el retirar la tirante cuerda del afan, para que vuele mas agil la aguda flecha del discurrir; y es acertado que estudien los que estudian, el alternar con proporcion el sueño y la vigilia, porque debe aprenderse aquel estudio de conservar vigor para el mismo estudio.

Y por no molestarte, ceso, suplicándote que con espíritu valiente te entregues á las lecciones para cumplir con tu conciencia y tener fama, porque ésta vuela con ligeras plumas; llevando consigo el buen olor, que en fragantes átomos se mezcla con el aire para que en todas partes le perciban; como tambien, que siempre que consultes alguna duda sea con aquellos Maestros que saben en la facultad de medicina Veterinaria, Apolinea ó Chirónica con fundamento, y resuelven con maduro juicio para dar desengaños sin adulacion, y no con aquellos, que siendo espía falsa del gusto, brujulean con doblez tu inclinacion para introducirse al grado solo por su conveniencia, respondiendo como eco á sus voces, y hechos camaleones de tu voluntad, te consumen y arruinan mudando de colores, al paso que tú solicitas antojos: huye advertido de los que aunque digas un disparate, jurarán que es sentencia; como tambien (porque es perjudicial) de querer saber de todas ciencias, pues el que ha de ser Maestro en una facultad, ha de estudiar solamente en élla; porque si quiere saber de muchas, no logrará el fin, y se quedará necio, siendo evidente, que es mejor ignorar, que querer saberlo todo. VALE.

NOTA.

Aunque se tienen por útiles y provechosos todos los libros que hay escritos de Medicina Veterinaria, se les previene á los que entran á profesar dicha facultad, que continúen en el estudio de estas Instituciones, pues serán examinados por éllas, contemplando la utilidad que se puede seguir al público de imponerse en las reglas que incluyan.

NOTA SEGUNDA.

Todos los Albéitares y Herradores, legítimamente aprobados, deben saber por si quieren defenderse cuando sean precisados á servir al Rey por el alistamiento de milicias, que en los pueblos se suele mandar hacer de orden de su Magestad, que por la del señor don Felipe V. (que de Dios goce) están exentos, segun consta de su real decreto, que dice así: *No sean comprendidos los Albéitares y Herradores examinados en el alistamiento de milicias, si ejercen el arte y facultad, y un hijo suyo ó mancebo que á cada uno se le ha de dar; y si el pueblo fuere grande, y no hubieren muchos Maestros, se le han de libertar dos.* Dada en S. Lorenzo á 25 de Octubre del año de 1743, Cap. 3 de sus Ordenanzas.

INDICE ALFABETICO

DE TODO LO QUE CONTIENE ESTE LIBRO.

A

Abscesos improprios, pág. 312.
 Abierto de pechos, p. 155.
 Abujetas, p. 163.
 Adinas ó adivas, p. 216.
 Agarrado ó entrepetado de las espaldas, p. 163.
 Agrion, p. 193.
 Agua oftálmica blanca danesa, p. 225.
 Ajuagas, p. 137.
 Albarazos, p. 219.
 Albeitería (qué es), p. 1.
 Alcances, p. 119.
 Alifafes, p. 192.
 Alopecia, p. 197.
 Anasarca, p. 60.
 Anatomía, (qué es), p. 2.
 Anatomía de la cavidad animal, p. 363.
 Anatomía de la cavidad natural, p. 368.
 Anatomía de la cavidad vital, p. 366.
 Ancado, p. 195.
 Aneurisma, p. 213.
 Angina benigna, p. 14.
 Angina falsa, p. 14.
 Angina maligna, p. 14.
 Angina verdadera, p. 14.
 Anodinas (medicinas) p. 326.
 Anquilosis, p. 190.
 Aporisma, p. 214.
 Apostema en general, p. 296.
 Apostema acuosa, p. 310.
 Apostema ventosa, p. 311.

Arestin, p. 126.
 Arteria (qué es), p. 365.
 Ascítis, p. 60.
 Atronamiento ó zapatazo, p. 111.

B

Babear, p. 251.
 Barbas ó épulis, p. 245.
 Bazo (qué es), p. 370.
 Berrugas, p. 172.
 Bocio, p. 207.

C

Cabeza (heridas de la) p. 267.
 Calambre, p. 195.
 Calentura (qué es), p. 4.
 Calentura hética, p. 9.
 Calentura inflamatoria, p. 7.
 Calentura pútrida, p. 7.
 Cámaras y sus diferencias, p. 55.
 Cámaras colicuentes, p. 57.
 Cancro, p. 290.
 Canina (hambre), p. 68.
 Carbunco, p. 81.
 Caso raro sobre el ojo, p. 241.
 Casos raros sobre las vísceras del vientre, p. 427.
 Cataratas, p. 231.
 Causa (qué es), p. 4.
 Cáusticas medioinas, p. 330.

- Cavidad aimal, p. 363.
 Cavidad natural, p. 368.
 Cavidad vital, p. 366.
 Ceática, p. 204.
 Cerebro (heridas del), p. 262.
 Cerebro (qué es) p. 363.
 Ceños, p. 111.
 Circulación de la sangre, p. 367.
 Clavaduras, p. 95.
 Clavo, p. 136.
 Codillera, p. 156.
 Cólera morbo, p. 40.
 Cólico (qué es), p. 49.
 Cólico producido por el agua fría, p. 54.
 Cólico por detencion de los escrementos, p. 50.
 Cólico flatulento ó ventoso p. 52.
 Cólico de indigestion, p. 49.
 Cólico producido por lombrices ó verminoso, p. 53.
 Cólico producido por sustancias venenosas, p. 50.
 Comezon, p. 202.
 Comocion del cerebro, p. 217.
 Contra-rotura, p. 167.
 Contusiones y heridas en las estremidades, p. 188.
 Contusiones del tendon flexor del pie, p. 141.
 Corazon (qué es), p. 366.
 Corba, p. 192.
 Corbaza, p. 192.
 Costado (dolor de), p. 33.
 Cráneo (qué es), p. 363.
 Cuartos, p. 116.
 Cúti (qué es), p. 363.
 Debilidad de vista, p. 236.
 Desarado, p. 112.
 Descendimiento, p. 194.
 Despalmar (del modo de) p. 192.
 Desprendimiento de la espalda, p. 162.
 Desortijado, p. 185.
 Diabetes, p. 176.
 Diarrea, p. 57.
 Diferencia entre el muermo comun y el verdadero, p. 31.
 Digestivas(medicinas) p. 328.
 Discurria, p. 176.
 Disenteria, p. 55.
 Dislocaciones en general, p. 319.
 Dislocacion de las vértebras, p. 206.
 Disminucion de casco, p. 95.
 Disolucion del cerebro, p. 74.
 Diuréticas medicinas, p. 327.
 Dolor articular, p. 143.
 Dolor de costado, p. 33.
 Dolor en el casco, p. 109.
 Dolor nefrítico, p. 178.
 Dolor de oido, p. 222.
 Dolor de quijadas, p. 239.
 Duramater (qué es), p. 364.
- E**
- Edad (modo de conócerla), p. 385.
 Edema, p. 166.
 Elefancia, p. 194.
 Emballestadura, p. 195.
 Empeines, p. 61.

- Empiema, p. 38
 Encarnativas (medicinas), p. 329.
 Enfermedad (qué es), p. 4.
 Enterocoele, p. 170.
 Enclavadura, p. 95.
 Entreabierto ó abierto de pechos, p. 155.
 Entrepalmado, p. 106.
 Entrepetado, p. 163.
 Epidermis, (qué es) p. 363.
 Epulis, p. 245.
 Erisipela, p. 306.
 Escarzas, p. 109.
 Escirro, p. 309.
 Escrescencia de carne en el ojo, p. 234.
 Escrófulas, p. 209.
 Escrofulosa (lue), p. 211.
 Esófago (qué es), p. 367.
 Esparavanes, p. 191.
 Espundias, p. 172.
 Esquinencia, p. 12.
 Estómago, p. 368.
 Estangurria, p. 176.
 Estiomeno, p. 199.
 Estíticas (medicinas), p. 326.
 Estraglosa, p. 247.
- F
- Fiebres en general, p. 5.
 Fiebre hética, p. 9.
 Fiebre inflamatoria, p. 7.
 Fiebre pútrida, p. 7.
 Flebotomía, p. 336.
 Flemon, p. 301.
 Flujo de sangre por la lengua, p. 250.
 Flujo de sangre por las narices, p. 242.
 Forrage (modo de darle), p. 376.
- Fracturas en general, p. 315.
 Fracturas de los huesos de las extremidades, p. 186.
 Frenesí, p. 21.
- G
- Galápago, p. 115.
 Gangrena, p. 197.
 Gatillo, p. 208.
 Gavarros, p. 120.
 Gonorrea, p. 181.
 Gota serena, p. 229.
 Granizo p. 226.
 Grietas y respigones, p. 125.
- H
- Habas, p. 246.
 Hambre canina, p. 68.
 Heridas en general, p. 258.
 Heridas de la cavidad vital y natural, p. 260.
 Heridas de la cabeza, p. 270.
 Heridas del cerebro; p. 262.
 Heridas compuestas con fractura, p. 268.
 Heridas, p. 170.
 Herpes, p. 67.
 Hidrocele, p. 60.
 Hidrofobia, p. 79.
 Hidropesía, p. 58.
 Hidro-torax, p. 60.
 Hígado, p. 369.
 Higo ú hongo, p. 108.
 Hiscurria, p. 173.
 Herraduras, modo de ponerlas, p. 382.
 Huérfago, p. 32.



- I
 Inapetencia, p. 70.
 Indicación (qué es), p. 1.
 Inflamación de la lengua ,
 p. 249.
 Inflamatoria (calentura), p. 7.
 Infosura, p. 100.
 Inguinal (hernia), p. 170.
 Insolación, p. 78.
 Intermusculares (lamparones), p. 210.
 Intestinos (qué son), p. 369.

- L
 Lamparones, p. 209.
 Lepra, p. 63.
 Lerda y lerdon, p. 149.
 Letargo, p. 15.
 Lobado, p. 157.
 Linfáticos vasos (qué son)
 p. 366.
 Lombrices, p. 71.
 Lue lamparónica, p. 211.
 Lupias, p. 146.
 Lujaciones de los huesos de
 las estremidades, p. 186.

- M
 Marasmo, p. 10.
 Meteorización, p. 52.
 Modo de desinfectar una ca-
 balleriza , p. 373.
 Molificativas medicinas , p.
 324.
 Moquillo, enfermedad propia
 de los perros, p. 86.
 Morfea, p. 63.
 Muermo (qué debe entenderse
 por esta voz), p. 24.

- Muermo , origen de la desti-
 lación narítica purulenta
 que hay en él , p. 24.
 Muermo (sobre el contagio
 del muermo), p. 26.
 Muermo comun , papera ó
 gurma , p. 29.
 Mulsa, p. 129.
 Mundificativas medicinas ,
 p. 330.

N

- Narcótica medicina, p. 327.
 Nefrítico (dolor), p. 178.
 Nervios (qué son y cuántos
 los), p. 364.
 Niebla, p. 229.
 Nubes, p. 228.

O

- Occenas (úlceras), p. 242.
 Oftalmia, p. 224.
 Ordeolo, p. 237.
 Orinar sangre, p. 180.
 Orinas, p. 337.

P

- Palma carnosa comprimida ,
 p. 105.
 Palma contusa , p. 104.
 Palma escaldada, p. 105.
 Palma esterna comprimida
 con la herradura, p. 104.
 Paño, p. 224.
 Parálisis del cuarto poste-
 rior, p. 19.
 Parótidas, p. 215.
 Pasma, p. 10.
 Pelo, p. 99.
 Pericráneo , p. 363.



Perineumonia, p. 36.
 Perineumonia gangrenosa ,
 p. 37.
 Perlesia , p. 18.
 Peste , p. 370.
 Píamater (qué es) p. 354.
 Piedra ó dolor nefrítico ,
 p. 178.
 Pleura (qué son) p. 366.
 Pleuresia, p. 36.
 Podagra , p. 130.
 Pólipo , p. 240.
 Polucion, p. 182.
 Priapismo, p. 181.
 Prurito, p. 195.
 Pulmones (qué son), p. 366.
 Pulsos , p. 341.
 Puntas , p. 246.
 Puntura del tendon flexor del
 pie, p. 142.
 Punturas ó enrejaduras , p.
 189.
 Purgante (medicina), p. 321.
 Pútrida (calentura) , p. 7.

Q

Quiragra y podagra, p. 130.

R

Rabia, p. 78.
 Ránula, p. 248.
 Razas , p. 114.
 Recetas para la sarna, p. 67.
 Recetas de la untura fuerte y
 la de Borjes, p. 252.
 Recetas especiales, p. 351.
 Relajacion de las articulacio-
 nes, p. 185.
 Relajacion del encuentro ,
 p. 153.

Relajacion del hueso cea ,
 p. 202.
 Relajacion del menudillo ,
 p. 185.
 Relajacion del miembro vi-
 ril, p. 183.
 Relajacion de los músculos y
 tendones, p. 151.
 Relajacion de los músculos
 de la cola, p. 196.
 Relajacion de los músculos
 de las orejas , p. 219.
 Relajacion de los párpados ,
 p. 230.
 Relajaciones de las vérte-
 bras, p. 205.
 Remedio (qué es), p. 4.
 Remolicio, p. 200.
 Repercusivas (medicinas), p.
 325.
 Resolucion de las partes que
 constituyen el ojo, p. 227.
 Resolutivas (medicinas) ,
 p. 324.
 Respigones y grietas, p. 125.
 Retraimiento de músculos y
 tendones, p. 150.
 Retraimiento de los párpa-
 dos, p. 236.
 Rija , p. 238.
 Rotura del tendon flexor del
 tejuelo, p. 188.
 Rozaduras , p. 138.

S

Sabel, p. 229.
 Sangre estravasada de los
 ojos, p. 233.
 Sangría ó flebotomía, p. 336.
 Sapollos, p. 245.
 Sarcoma, p. 242.

Sarna, p. 64.
 Satiiriasis, p. 181.
 Separacion de la espalda ,
 p. 162.
 Sobrecaña, p. 139.
 Sobrecorva, p. 192.
 Sobrejunta, p. 138.
 Sobrehueso, p. 13.
 Sobremano, p. 132.
 Sobrepuesto, p. 118.
 Sobrerodilla, p. 145.
 Sobretendon ó sobrenervio ,
 p. 139.
 Sordera, p. 220.
 Subcutáneos (lamparones),
 p. 209.
 Subintracion de las costillas,
 p. 165.
 Subintracion de los huesos de
 la cabeza, p. 269.
 Sudoríficas (medicinas),
 p. 328.
 Supurantes (medicinas),
 p. 325.

T

Taxis, p. 171.
 Tercetos glosados, p. 388.
 Timos, p. 202.
 Timpanitis, p. 52.
 Tiñuela, p. 128.
 Tisis, p. 39.
 Tolanos, p. 246.
 Torozones en general y parti-
 cular, p. 42.
 Tracotomia, p. 15.
 Traquiarteria, p. 366.
 Trismus, p. 12.
 Toses, p. 31.
 Tumores en general y parti-
 cular, p. 229.

U

Ulcera cacohetes, p. 284.
 Ulcera cancerosa, p. 283.
 Ulcera cavernosa, p. 275.
 Ulcera combusta, p. 275.
 Ulcera con caries, p. 287.
 Ulcera corrosiva, p. 278.
 Ulcera custrosa, p. 281.
 Ulcera fungosa, p. 283.
 Ulcera pútrida, p. 278.
 Ulcera verminosa, p. 286.
 Ulceras en general, p. 274.
 Ulcera de la boca, p. 246.
 Ulceras de los ojos, p. 235.
 Untura fuerte (modo de ha-
 cerla), p. 252.
 Untura fuerte segun Borjes ,
 p. 254.
 Uñas en los ojos, p. 226.
 Uretra (qué es), p. 270.
 Urétres (qué son), p. 370.

V

Verde (modo de darle) ,
 p. 376.
 Vértigo, p. 20.
 Vértigo abdominal ó tranqui-
 lo, p. 17.
 Vértigo furioso, p. 21.
 Vegiga de la hiel, no la tiene
 el caballo, p. 370.
 Vegiga de la orina, (qué es)
 p. 370.
 Vegiga, p. 138.
 Vegigatorias (medicinas),
 p. 331.

Z

Zapatazo ó atronamiento ,
 p. 111.

()

INSTRUCCIONES DE ALBEITERÍA,

Y EXÁMEN DE PRACTICANTES EN ÉLLA.

CAPITULO TEÓRICO SINGULAR.

M. ¿Qué es Albeitería?

D. *Arte que enseña á curar las enfermedades del cuerpo del bruto, y á prohibir que no las padezca, tanto en las partes internas, como en las esternas.*

M. ¿Qué es Arte?

D. *Arte es un saber introducir en alguna materia la forma que se concibe en la mente para servicio de la vida humana.*

M. ¿En cuántas partes se divide la Albeitería?

D. En dos, que son *Teórica*, y *Práctica*: la *Teórica* es la que se adquiere por la leccion de libros, maestros y actos del entendimiento, los que dan reglas y preceptos para curar; la *Práctica* es la que pone por obra lo que la *Teórica* enseña, aplicando los remedios en debida cantidad, cualidad, y sustancia, buen modo y tiempo oportuno.

M. ¿De qué medios se de-

be valer para curar?

D. De purgas, sangrías, sudoríficos, atemperantes, separar, unir, cauterizar y ejercer obras y auxilios que conduzcan á la curacion.

M. ¿Cuál es el objeto de la Albeitería?

D. La sanidad del doliente bruto, y la disposicion de que no enferme.

M. Para entrar en conocimiento de la enfermedad, ¿cuáles el medio mas seguro?

D. La indicacion.

M. ¿Qué es indicacion?

D. *Esta es lo mismo que tomar razon para obrar metódicamente de todo lo que puede conducir para la curacion, ó para no pasar á poner medio alguno.*

M. ¿De dónde se toma la indicacion curativa?

D. De las cosas naturales é innaturales, preternaturales, y de la relacion de aquellos que cuidan del bruto. Las cosas naturales de que se

han de tomar razon son del alimento, del agua, del viento, humores, espíritus, miembros, operaciones, facultades, &c., entendido que aunque estas cosas son naturales, y de ellas está constituido el cuerpo del bruto, y con ellas se conserva, usadas indebidamente son causa de enfermar: tómase tambien para curar razon de la edad, de la fuerza y ejercicio.

M. ¿Cuál es el estado de la enfermedad en el bruto, y cuál el de sanidad?

D. El estado de sanidad es *aquel en que conserva el debido temperamento del todo.* Mas claro: cuando hay el calor debido, la humedad conveniente, la sequedad precisa y frío correspondiente para no ser alterado el cuerpo. El estado de enfermedad es *cuando hay mas ó menos calor, humedad, frialdad ó sequedad de lo que el cuerpo pide para conservarse en debido temperamento,* y esto es lo mismo que la naturaleza de cada cosa, y por eso estoy entendido en que se enferma siempre por el mas y por el menos, y así se experimenta que el comer mucho enferma, como el comer poco; el mucho aire daña, el poco ofende, el mucho ejercicio y el poco son nocivos, y así de todas las demas cosas, que siendo naturales, se

hacen innaturales, por no ser con la proporcion debida recibidas en el cuerpo, haciéndoles pasar del estado de sanidad al de enfermedad, en que se pierde el temperamento llamado por su igualdad *ad pondus.*

M. Para ser buen Albeitar ¿qué cosas debe saber?

D. Muchas son las que hacen un perfecto Albeitar; pero en particular, el ser buen anatómico, aplicado al estudio, observador de la naturaleza, tener conocimiento de los medicamentos, saber las cualidades de que constan, las cantidades que se deben administrar, y en qué tiempo, y otras muchas cosas, como liberal y seguro para obrar, buena vista, prudente y temeroso de Dios, que es el principal saber.

M. ¿Qué utilidades se siguen de saber la anatomía, y cómo se define?

D. *Anatomía es un arte que enseña á separar todas las partes del cuerpo,* y ésta se divide en teórica y práctica, y se aprende como la teórica y práctica albeitería: las utilidades que se siguen de saberla, son: lo primero, alabar á la divina Providencia por la variedad de partes que juntó con tan admirable artificio: lo segundo, saber la accion de los miembros, la sustancia, la division, la

conformacion simétrica entre unos y otros, el temperamento ó cualidad, y partes que concurren para la formacion de cada miembro, y su uso, pues de esta forma puede obrar con mas conocimiento en lo que pretende.

M. ¿Qué es humor?

D. Es un cuerpo húmedo y fluido, en el cual se convierte el primer nutrimento, que es el quilo.

M. ¿Cuántos son los humores?

D. Bien pudiera decirse que es uno, aunque no falta autoridad que asegura ser mas de veinte; pero ya estan reducidos á cuatro, y les dan distintas cualidades: estos son, sangre, cólera, flema y melancolía; pero el modo de mayor inteligencia para nosotros, es de esta manera: hecha la masa sanguinar a, se encuentran en élla, y de élla se hacen diversas separaciones, como son, partes oleosas, sulfúreas, píngües, semidulces, inflamables, que se dice *cólera*, de temperamento *caliente y seca*; como tambien partes aqueas serosas fluidas, insípidas, que se dice *flema fria y húmeda*, sin que falten partes térreas y austéras, que se dice *melancolía, fria y seca*; y siempre que éstas se desentonen, y les falte el debido compage y temperamento, son

causa de enfermedades.

Es constante que hallamos varias enfermedades, y que segun el predominio y vicio de estos líquidos se forman, porque la cólera preternaturalizada causa herpes, erisipelas, &c. la flema ó suero linfático, letargos, edemas é hidropesías y otros comatosos afectos; y la melancolía, escirros, elefancias, caneros y todos los de esta clase; pero cuando la sangre se preternaturaliza inconcreto ó descompone su movimiento, vienen y es causa de diversas enfermedades, porque se observa que los brutos que han estado espuestos al calor del sol en tiempo estival, y han hecho fuertes ejercicios, padezen calenturas ardientes, por ponerse este noble líquido en fuerte agitacion disuelto y esfervescente, sin compage ni bálsamo, por las partículas acres y agudas que se sueltan, y esto es lo que se dice *discoagulo*. Y si la sangre por gelatinosa y espesa está perezosa, y tarda en sus movimientos por algun áccido ágrío que así lo disponga, suele causar letargos, estremos frios, pulsos tardos, gran pesadez y falta de espíritu, y esto es lo que llaman *coagulo*, y debo decir que en este caso suele estar muriéndose el bruto, y no conoce el Albeitar la gravedad del

morbo, porque apagados los espíritus, no nos señalan con viveza los signos que son precisos para conocer su estado, y es falaz y mentirosa la idea que forma el Veterinario, si no está muy experto y atento á otros signos.

M. ¿Qué es espíritu, y cuántos?

D. Espíritu no es otra cosa en el orden de Albeitería, que un vapor muy sutil engendrado de lomas ténue y delicado de la sangre. Estos son tres, vital en el corazon, animal en el cerebro, y natural en toda la máquina corpórea, y éste se equivoca con el calor que dicen natural; pues si éste falta, faltó el natural espíritu.

M. ¿Qué es enfermedad, y cómo se hace?

D. Enfermedad es disposición contra naturaleza, que primero y por sí daña las acciones naturales.

Hácese ésta faltando el temperamento debido á la naturaleza que deben gozar los miembros por varias y diversas causas que le pueden alterar y accidentar.

M. ¿Qué debemos entender por causa, y qué se entiende, ó qué es accidente?

D. Causa es la que da ser á otra cosa. Accidente es, lo que puede estar y faltar sin la corrupcion del sugeto.

M. ¿Qué es remedio?

D. Remedio es un enemigo de la enfermedad, y un auxiliador de la naturaleza.

M. ¿Qué es método?

D. Es lo mismo método que razon: así se dice del que procede con regla, que obró metódica y racionalmente; esto es, con razon.

M. Entre la naturaleza y el Albeitar ¿quién es capaz de curar mas enfermedades?

D. Si fuera atendido con prudencia este punto, curaria mas la naturaleza; pero como no se la permite el que obre en las mas dolencias, no se puede averiguar su poder: yo creo que si el Maestro fuera observador suyo solamente, y no la invirtiera el orden de obrar, saldria victoriosa de las mas: pero como la impide sus acciones, nunca alcanza á saber lo que ésta puede. Dejar á su saber las resoluciones, que me persuado á que erraría menos; no quiero decir por esto, que de todas las pasiones que la gravan podría verse libre, porque hay muchas en que necesita de auxilio, y en este caso sirve la aplicacion del remedio para su ayuda; pero en los mas no sirve de otra cosa el aplicar medicinas que de invertir el orden y el poder; unas veces porque no son del caso, otras por no

ser el tiempo oportuno, y las dicados, la multitud descom-
mas porque, aunque esten in- pone el remedio.

TRATADO PRIMERO.

De las enfermedades graves.

Ya que en alguna manera hemos dado razon de algunas cosas importantes á la Albeitería Teórica, intentamos declarar el modo de curar las enfermedades internas y esternas, anteponiendo sus causas, señales y pronósticos para la mejor práctica; previniendo á los practicantes, que la intencion no es otra, ni tiene otro fin, que el de que tengan alguna noticia de lo mucho que hay que saber en tan vasta y dificultosa ciencia, como es la de curar brutos: esto lo hago tambien movido de un celo cristiano, porque se ha observado continuamente en los exámenes, que no tienen noticia de los primeros rudimentos, de lo que se siguen muchos yerros.

CAPÍTULO PRIMERO.

CAUSAS.

DE FIEBRES.

M. ¿Qué es calentura?

D. Calentura es un calor preternatural encendido en el corazon, y difuso por todas las partes del cuerpo. Las especies que por ahora podré señalar son tres: la primera efémera ó diaria: la segunda pútrida, y la tercera héctica.

M. ¿Qué es calentura diaria?

D. Esta es aquella, que por término de un dia pierde el debido círculo lo balsámico de la sangre.

Las causas de esta fiebre son todas aquellas que ponen en movimiento desordenado la sangre, introduciendo en élla algunas partículas sulfúreas, que la hacen perder su textura, así como insolaciones grandes en tiempo estival, fuertes ejercicios, constipaciones, dolores vehementes, é indigestiones.

SEÑALES.

Conócese en la tristeza del bruto, poca apetencia en la comida, calor moderado, las orinas se apartan poco de lo natural, el calor es poco, y

los pulsos no tienen movimiento muy acelerado; con que respecto de esto, y de que solamente suele ser sin accidente gravoso, será *el pronóstico* siempre de sanidad, y las mas veces la cura la misma naturaleza, sin necesidad de auxilio; es verdad, que suele durar alguna vez dos y tres dias, pero si el Albeitar quiere, puede (si es insolacion la causa) atemperar el bruto; si es constipacion, dar algun sudorífico, y si fuese por saciedades ó indigestiones de estómago, ayudas, dieta y digestivos; si por dolor aplicar anodinos, y para refrigerar dará esta bebida:

Rx. Aguas de chicorias, escorzonera y llanten, ℥iiij. zumo de agraz, lo que baste para darle sabor acedo; de-se frio.

Si es causa de constipacion se darán estas medicinas:

Rx. Agua de fumaria, amapola y cardo santo, ℥iiij.

Es verdad que el cocimiento hecho de estos simples es mas efectivo, y mas si se añaden seis onzas de madera de boj, y se da tibio, y al mismo tiempo un baño hecho de vino blanco en los lomos, en que se haya cocido tomillo salsero, rome-

ro y salvia, y se ponga ropa al punto. Si fuere por indigestion de estómago, y estan indicados digestivos, son á propósito estos: agua de flor de manzanilla, aceite de almendras dulces sacado sin fuego, agua de anís, el ogimiel y otros, y hará una composicion asi:

Rx. Agua de flor de manzanilla, ℥ij., aceite de almendras dulces sacado sin fuego ℥x. Ogimiel simple vij. cristal tártaro ℥ij. m.

Si la causa de esta fiebre es dolor, como suele acontecer en las grandes cojeras ó heridas, aplicar anodinos á la parte lesa, y para sosegar la furia de los espíritus irritados, bebidas atemperantes, y en todo se debe observar la causa remota y próxima que la produce.

Adicion. " Los Veterinarios debemos limitarnos casi solamente á entender por calentura el movimiento acelerado de la sangre, del cual se juzga por la frecuencia de las pulsaciones del corazon y de las arterias; estando siempre acompañado de un aumento mas ó menos considerable de calor, de cuyo aumento se deriva la voz calentura.

La calentura es un accidente que acompaña á casi

todas las enfermedades en que está alterada alguna función de un modo algo considerable; y así siempre se presenta mas bien como síntoma de otra enfermedad, que aislada é independiente.

Muchos Veterinarios, y mas que todos los modernos, han introducido en sus escritos el mismo número de calenturas que los Médicos nosologistas han publicado; pero la esperiencia, que merece mas aprecio que la analogía, no señala, á lo menos en el estado actual de nuestros conocimientos, ni tercianas, ni las demas fiebres que padece el hombre, á excepción de la calentura inflamatoria y pútrida, de las que se hablará separadamente.

CALENTURA INFLAMATORIA.

Casi siempre se manifiesta acompañada con la neumonia y demas inflamaciones de las vísceras y membranas del pecho, en el vértigo llamado furioso, y por decirlo de una vez, en todas las enfermedades en que estan exaltadas las fuerzas vitales: es frecuente en la primavera y estío, y muy rara en otoño é invierno.

Cuando se presenta aislada, á lo menos en la apariencia, la precede un parosismo de frio, que se conoce

por el encogimiento del animal y los temblores: despues aparece el parosismo del calor; los vasos se ponen llenos y tensos; las pulsaciones son grandes y aceleradas; las membranas conjuntivas, pituitaria de la boca y lengua sumamente encendidas; el calor de la piel se aumenta; el apetito desaparece, y el animal está triste y con alguna postracion. Si no está acompañada de alguna neumonia incipiente, como casi siempre sucede, se cura con dieta, lavativas refrigerantes y algo diuréticas, y sobre todo con una ó dos sangrías.

CAPÍTULO II.

DE LA CALENTURA PÚTRIDA.

M. ¿Qué es fiebre pútrida?

D. Fiebre pútrida, ó sínoca pútrida, es aquella en que la sangre pierde el equilibrio natural, por comunicarse á ella algunas partículas heterogéneas, que la hacen perder el principio elemental que la constituia en debido temperamento: así la difinen.

M. ¿Qué causas hay para producirla?

D. Las causas son dos, unas próximas, y otras remotas; las proximas son, cuando en la sangre redundan partículas

sulfúreas ó azufradas, que disponen la agitacion, y hay movimiento desordenado, y disolucion en élla, tanto, que la ponen en los términos de putrefacion destruyendo su compage y bálamo. La remota causa es, la prohibida transpiracion, ó algunos fúlgines enviados del estómago, que van con disposicion de exaltar el sanguíneo líquido.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocerlas?

D. Las señales son calor acre y grande, pulsos desiguales, grandes y acelerados, orinas encendidas, la cabeza caída, desgana de comer, inquietud suma en el bruto, algunas veces sueño profundo é intempestivo, sed insoportable, lengua negra y anhélito apresurado.

PRONÓSTICOS.

Atendiendo á los signos de esta calentura, siempre *se deben dar temiendo la muerte*; lo uno, por lo maligno de su causa; y lo otro, porque siempre llega sin tiempo el Albeitar para dar remedio.

CURACION.

La curacion de esta especie de calentura será san-

grando en el principio, si es que le logra el Maestro, atendiendo á la plenitud y fuerzas, sin descuidarse de los accidentes que suelen concurrir, por si alguno lo impide. Depuesta la causa antecedente, se administran ayudas emolientes de cocimiento de malvas y parietaria, echando onza y media de girapliega; éstas y lavatorio cordial será con repeticion: las bebidas se administrarán de estas medicinas.

Rx. De cocimiento de ninfeas, chicorias y acederas, ℥ij. azucar de saturno, gr. xv. salprunela ℥ss. espíritu de vitriolo ℥j. mezc.

Esta se repetirá las veces necesarias fría de nieve, teniendo mucho cuidado con lo que ocurra para obrar, ó no obrar como importe.

Adicion. " La fiebre pútrida la padezen en efecto los caballos y mulas, pero rara vez aislada: generalmente acompaña á la lué escrofulosa, á las enfermedades carbunclosas, y á todas las pestilenciales: por lo comun es mortal. Los signos que mas la caracterizan son la suma postracion, la pequeñez y gran celeridad del pulso, y la fetidez cadavérica de todos los humores excrementicios.

Cuando el animal se presenta con esta enfermedad, de ningun modo se le debe sangrar; por el contrario se debe adoptar un método corroborante, administrando bebidas espirituosas, mezcladas con quina ú otras sustancias tónicas, haciendo sobre todo mucho uso exteriormente de las cantáridas.

Es menester tener presente que aunque toda carne mortecina es nociva, la de las vacas y carneros que mueren de esta enfermedad es sumamente perjudicial: los carneros particularmente estan muy espuestos á padecer esta fiebre.”

CAPÍTULO III.

DE LA FIEBRE HÉTICA.

M. ¿Qué es fiebre hética?

D. Fiebre hética es aquella en que la sustancia balsámica de la sangre se consume, los pulsos son parvos con dilatada y acelerada pulsacion.

CAUSAS.

M. ¿Cuales son las causas de esta calentura?

D. Las causas son evacuaciones continuas, y por sudor, cámaras y úlceras, ó por mucho ejercicio y falta de alimento, sin que deje de

ser causa suficiente la continuacion de fiebres, pues el calor febril consume el húmedo radical del cuerpo.

SEÑALES.

M. ¿Qué señales hay para conocerla?

D. Las señales son tener el bruto en todo el ámbito del cuerpo calor lento, estar flaco, el pelo erizado, piel dura y muy tirante, acompañando á esto suma debilidad.

PRONÓSTICOS.

El pronóstico se debe dar como de enfermedad deplorada, porque es raro el bruto que se vuelve á renutrir como conviene.

CURACION.

M. ¿Como se cura?

D. Los remedios que se deben aplicar son baños del rio, si el tiempo lo permite, y la continuacion de leche, teniendo cuidado de que el vientre no corra desordenadamente, porque se imposibilita mas el humedecer el bruto; y sobre todo, los remedios mas selectos que inventó el arte de medicinar para semejantes afectos, no sirven para conseguir la sanidad, sin que por esto deje de hacerse remedio.

Adicion. " La fiebre hética que describe Cabero, es lo que llamamos en el dia *marasmo*; esta enfermedad proviene de las enfermedades agudas, suele ser terminacion de las crónicas; y muchas veces se ven caballos que permanecen en un estado de estenuacion sin engordar jamas, por mas que se les beneficie, sin haber precedido en ellos ninguna causa morbífica, á lo menos aparente.

Todos los remedios que se prescriben en este caso son inútiles: lo que no se consigue con un buen alimento, no hay que esperar de la botica. Si despues de haber beneficiado mucho á un caballo, continúa en su estenuacion, el mejor de todos los remedios es abandonarle á la naturaleza en un prado bien provisto de yerba: de este modo se curan algunos."

CAPÍTULO IV.

DEL PASMO Y SUS DIFERENCIAS.

M. ¿ Qué es pasmo, y cuántas son sus diferencias?

D. Pasmo es retraccion violenta de los músculos y nervios ácia su origen y principio. Éste se divide en continuo, intermitente, universal y particular.

SEÑALES.

El conocimiento de este penoso morbo no es dificultoso, y mas siendo confirmado, pues se queda el bruto sin movimiento, las orejas tiesas y empinadas, los hijares retraidos y duros, las narices abiertas, y dificultad en la respiracion, los pies y manos los abren mucho para andar, y todos los movimientos son trémulos, y muchas veces escrementa con dificultad duro, y en poca cantidad, por causa de la retraccion de los nervios y músculos.

PRONÓSTICO.

Éste ha de ser dado con mucha cautela, por ser enfermedad muy peligrosa, en la que perecen muchos brutos.

CAUSAS.

M. ¿ Cuales son las causas de esta enfermedad?

D. Viene este afecto ó por llenura, dicho de repleccion, ó por falta de sustancia, llamado de inanicion, y éste tiene aún mas difícil cura que el de repleccion, y asi son causa el escesivo frio de nieves, aguas y aires, fijando y obstruyendo; como tambien heridas, dislocaciones y fracturas, humores acres y

pungitivos, que causan crispaturas en los nervios, linfas gruesas y coagulantes, cámaras, sudores y flujos de sangre, y muchas veces cauterios dados sobre los espondiles y articulaciones, y al fin todas las causas próximas y remotas que opilen los poros de los nervios, cuajen su sustancia, y no den paso á los espíritus, son causa de este morbo, como tambien todas las que desustanciando apocan el húmedo sustantífico y radical.

CURACION.

M. ¿Qué medicinas están indicadas para su curacion?

D. Con lo que se socorre al bruto en esta dolencia es con ayudas, lavatorios, baños, unciones, bebidas, frías, canterios, y otros remedios.

Las ayudas se componen de parietaria, malvas y mercuriales, cocidas estas yerbas en agua, añadiendo aceite comun, ó manteca derretida, y miel comun. El lavatorio para la boca se hará de cocimiento de salvia, laurel, raíz de pelitre y orégano, hecho en vino blanco, añadiendo de agua esencial de salvia seis onzas.

Los cocimientos, en todo el cuerpo se harán de mejorana, ruda, tomillo sal-

sero, salvia, é hinojo cocido en vino; y si fuere animal de estimacion, añadir aguardiente.

Las unciones para la espina, cerebro, huesos ceáticos y vacíos, de estos aceites:

Rx. *Aceite de lombrices* ℥iiij. del de eneldo, castoreo, vulpino, espiga de nardo y eufirvio an. ʒj. *Epíritu de vino* ℥ij. m.

Es verdad que si al mismo tiempo que se dan los baños generales, se da esta bebida sudorífica, es de mucho provecho.

Rx. *De cocimiento de palo boj, cardo santo, bayas de enebro, salvia y palo santo,* ℔ij.

Dese tibio, teniendo cuidado de arropar al animal, y se le puede dar en este caso por la boca nueve onzas de azeite de catapucia, por otro nombre higuera de infierno, misto con agua de orégano.

Las unciones fuertes, y el fuego se dará si urge el efecto, y en todo atencion y cuidado; previniendo, que quando el pasmo fuere causado por desordenadas evacuaciones, se ha de hacer eleccion de medicinas confortantes y sustantíficas, porque siempre se debe atender á la causa.

productora, por cuya razon los baños de aceite comun, de leche y otros serán del caso, y las repetidas sustancias de pan.

Adicion. El pasmo siempre es una enfermedad peligrósima, y es mortal cuando acomete á los músculos de las mandíbulas, que es lo que se llama *trismus*.

Cuando no está acompañado de este accidente se puede emprender la curacion de este modo.

Póngase al enfermo en una cuadra bien abrigada, cubriéndole con mantas desde la cruz y grupa hasta los cascotes, y en el hueco que dejan las mantas se colocará un cubo ó cualquiera otra vasija con agua caliente á fin de que el enfermo reciba sus vapores. Este baño de vapor se repetirá muchas veces: se administrarán lavativas hechas de decocion de hojas de tabaco, y se le administrará todas las mañanas una bebida compuesta de buen vino tibio, y mezclado si se quiere con una onza de canela ó cualquiera otra sustancia tónica.

Algunos prácticos aconsejan sangrar á fin de relajar la rijidez de los músculos. La teoría ofrece muchos recursos para medicinar el pasmo; pero la esperiencia ha hallado muy pocos.

El pasmo que proviène de las heridas en los tendones, aponeurosis ó nervios es casi siempre mortal.

Para curar este pasmo, además de lo dicho, se debe dilatar la herida, y aun cortar el tendón ó nervio enteramente si la parte lo permite, y aplicar en ella una mecha bien empapada en espíritu de vino, cubriéndola sobre todo del aire sin apretar la ligadura.

CAPÍTULO I.

DE LA ESQUINENCIA.

M. ¿Qué es esquinencia, y cuáles sus diferencias?

D. Esquinencia es *inflamacion de los músculos de las fauces ó de la áspera arteria, internos ó externos, con dificultad de respirar, y de que pase la comida y bebida al estómago*. Las diferencias que hay son muchas, pero haré memoria de dos, por especiales; una, por dislocacion de la segunda vértebra del cuello, llamada *dens*; y otra con úlcera maligna en la garganta, dicha *garrotillo*.

CAUSAS.

M. ¿Cuales son sus causas?

D. Sus causas, unas son

próximas, otras remotas: las próximas son humores que fluyen de la cabeza, y vapores que suben del estómago; las remotas, son aire muy caliente, ó muy frío, el uno encendiendo, y el otro constipando; las espinas, palos y huesos que cogen en el piñón, las yerbas nocivas que pastan; y en conclusion, la sangre, la flema, la cólera y melancolía (aunque éstas pocas veces) son causa de este afecto, detenidos éstos en las porosidades de los músculos por disposiciones extrañas.

SEÑALES.

M. ¿ En qué se conoce ?

D. Las señales son dificultad de la respiracion, y pasar alimentos, la boca abierta para tomar aliento; las narices de la misma forma, por respirar libremente, y no poder, los ojos algunas veces encendidos, segun da causa; el cuello tendido, dolor en las fauces, tos, y muchas veces arroja espuma por la boca y narices; y siendo la dificultad de tragar grande, vuelve el agua por éllas.

PRONÓSTICOS.

El pronóstico será segun las concurrencias de síntomas, inclinándose al funesto por la gravedad de la en-

fermedad; y el mejor gobierno para no errarle, es observar si padece la laringe, como tambien si hay accidentes penosos, y no se manifiesta inflamacion; pues en estos casos se mueren los mas brutos que la padecen muy en breve, sin pasar el término de nueve dias.

CURACION.

M. ¿ Cómo se debe curar ?

D. La curacion se hace con sangrías de los pechos, tercios leónicas y tolanos, sin que omita, siendo la angina sofocante, las de las orgánicas ó capitales; las ayudas son muy del caso; los baños en los brazos, importantes; lavatorio á la boca, preciso; las unturas lenientes á la parte afecta, juncadas y masticadores para soltar linfas, convenientes: las ayudas se harán de esta composicion:

Rx. Centuara, agenjos, parietaria y ortigas, an. puñ. ij. Cuezca en agua de fuente lo suficiente; y colado, se añadirá de jarave pérsico ℥ij. miel comun ℥vij.

Los baños se harán de cocimientos de cañas verdes en agua; las friegas con paño áspero; el lavatorio se hará á menudo con estas medicinas:

Rx. Salvia, orégano y raiz de



pelitre, an. puñ. ij. *raiz de regalicia*, y *pasas sin granos*, an. puñ. j. *Cueza en cantidad suficiente de vino blanco*, y úsese caliente.

La untura será de estos aceites:

Rx. *Aciete de almendras dulces sacado sin fuego* ℥j. *del de lirios blancos*, y *manzanilla*, an. ℥ij. *Sal prunela* ℥ij. m. y úsese tibio.

Las juncadas serán las comunes, añadiendo de jarave de cantueso ℥iiij. y de polvos preparados de canina de perro ℥j.

El masticador se ha de elegir delgado, en el cual se pondrán hojas de tabaco, á fin de que se abran los vasos linfáticos salivares; si se supura, abrirá, como conviene, y curará la úlcera, ayudando á cocer la materia con emplastos emolientes, usando, si hay necesidad, de la cataplasma de nido de golondrinas; y si acaso por ser el tumor interno no se puede romper exteriormente, se pondrá un badal, y con una vela se hace, usando despues del cocimiento de llantel, cebada y excordio, añadiendo de miel rosada cuatro onzas, y dos de aguardiente, si es el tumor externo; pero si tiene

muy profunda la materia, se debe abrir con boton de fuego; y si acontece que el tumor se queda duro é inactivo para la resolucion, se aplica uncion fuerte, ó se hace úlcera con fuego, conservándola algun tiempo abierta.

Adicion. "Es un error lo que dice Cabero de que hay una angina procedente de la dislocacion de la segunda vértebra del cuello; pues cuando esta dislocacion se verifica, lo que es muy raro, en vez de producir angina, ocasiona una muerte súbita.

Se consideran cuatro especies de anginas, que son la verdadera, la falsa, la benigna, y la maligna. La verdadera es la originada por la inflamacion y grande acúmulo de sangre á las partes afectas, La falsa es la producida por un grande acúmulo de linfa. La benigna es la que no está acompañada de síntomas peligrosos, y la maligna al contrario.

Entre la angina y el muermo comun ó gurma hay mucha semejanza; solo se distinguen en que la primera puede acometer á los animales en todas las edades, y el muermo comun es peculiar á la primera edad. Tambien es signo casi distintivo y propio de la angina la dificultad de tragar el agua, y el arro-

jarla por las narices al querer hacerlo.

CURACION.

Si por las reiteradas sangrías no se contienen los progresos de la angina verdadera, se aplicarán á las fauces cataplasmas emolientes, las cuales tambien podrán usarse en la angina falsa ó linfática: en ésta no prueban bien las sangrías: en todas es menester, casi siempre, usar de los vegigatorios puestos en las fauces, del modo que se dirá en la adición al muermo comun: tambien, cualquiera que sea la angina, se debe hacer uso de lavatorios resolutivos ó emolientes segun la exigencia de los síntomas, hacer respirar al enfermo, si no hay inconvenientes, el vapor de vinagre cocido con salvado, ó el de plantas emolientes, aplicarle en las estremidades, cauterios ó vegigatorios, y dar continuadas friegas, siempre que estas dos últimas cosas no puedan aumentar la disposición inflamatoria: tambien conviene sobre manera la reiteración de ayudas ya emolientes, ó ya purgantes, y cuando la dificultad de tragar sea absoluta ó grande, se usarán de ayudas nutritivas como de leche, decocion de salvado, &c. Si la dificultad

de la respiracion fuese tan grande que amenazase la vida del enfermo, es indispensable recurrir á la operacion de la tricotomia: practícase ésta por la seccion longitudinal de cutis y músculos que cubren la traquea, y despues de descubierta, incidir la reunion de los dos anillos, por cuya incision se introducirá una cánula. Esta operacion de cualquier modo que se practique no es peligrosa. Si por este auxilio y los demas indicados se condujese la angina á la supuracion externa, se abrirá como un absceso. Si en lugar de presentarse al exterior se presentase en lo interior de la boca sobre la laringe y faringe, convendrá dar salida al pus por medio del faringo-tomo, evitando que el paciente trague el pus."

CAPÍTULO IV.

DEL LETARGO.

M. ¿Qué es letargo?

D. Letargo no es otra cosa que un sueño intenso y profundo acompañado alguna vez de fiebre. Asi está definido por buenos prácticos, y aunque las diferencias de sueño preternatural son cuatro, llamadas, *Cama, Caro, Catalepsis, y Vetterno*, solo diré de este último.

CAUSAS.

Las causas de esta afeccion morbosa son el líquido flemoso ó linfático, ó por ser mucha su cantidad, ó por ser muy ácido viscoso, aunque suele causarle tambien la sangre viciada y glutinosa, como por alguna evacuacion antigua suprimida, cuyo material puede ofender la cantidad sustancial; y debo decir que siempre que por alguna preternatural causa se haga intercepcion de alguna materia sustancial, debida y necesaria al cerebro para el cumplimiento de sus funciones naturales, puede suceder la litargia.

SEÑALES.

M. Qué señales hay para conocerle?

D. Las mismas que incluye su definicion.

PRONÓSTICO.

M. ¿ El pronóstico mas seguro cuál es?

D. Siempre el que se dé como de enfermedad peligrosa; pero diré, que siendo causa de este afecto la sangre, con el vicio referido suele lograrse la sanidad, si se llegase á tiempo de hacer evacuacion, y otros remedios; es verdad, que si acompañan á

esta afeccion temblores, convulsion y dificultad en la respiracion, es mortal.

CURACION.

M. ¿ Cómo se debe curar.

D. Debe curarse, entendiendo bien si es por consentimiento de la misma sustancia, ó si es por ser la sangre viciosa ó glutinosa, como por enviar las primeras vias algun humor virulento, de cualidad narcótica, por la aplicacion de medicinas estupefacientes, ó por evacuacion suprimida, porque si está, debe el Albeitar solicitarla por el medio mas oportuno y seguro; si es la sangre, sangrar con atencion á fuerzas, causa y edad; si por obstruccion en la misma sustancia, corregir el vicio; si por vapores narcóticos enviados del estómago, deponearlos y recurrir á la parte recipiente. Todo esto tiene que mirar el buen Albeitar para acertar en algo, y así baños de brazos y piernas, ayudas, errinos, cocimientos al cerebro, sangrías, purgas, cauterios, cantáridas y otros remedios debe practicar el buen Maestro.

Los baños se hacen de romero, salvia en vino blanco, los errinos, ó esturnatorios de polvos de betónica, romero

benjuí y euforvio, y si quisiere hacerlos de cocimiento, será el de vinagre fuerte, que haya cocido ruda y raíz de lirio, ó echar cuarenta granos de laterio, que es el zumo de coombrillo amargo, ó introducir por las narices un hisopillo mojado en agua de la reyna ungría, ó en zumo de ruda verde. Los cocimientos al cerebro serán de salvia, cantueso, raíz de lirio y mejorana, hecho en vinagre muy fuerte, y poner paños mojados en él. Las ayudas serán de cocimiento de raíz de lirio, ruda, simiente de mostaza, y raíces de coombrillo amargo, hecho en agua, añadiendo jarave pérsico cuatro onzas, vino emético seis, y trociscos de alandál media onza; y si fuese animal de poca estimacion, serán compuestas en vez del pérsico, emético, y alandál, con miel comun, sal, y benedicta.

La purga será media onza de laterio en cocimiento de ans.

La uncion fuerte se aplicará en brazos y piernas cuatro dedos por cima de las articulaciones de los corvejones y rodillas. Los cauterios en el ocipicio, si precisa, se unta con la uncion fuerte el cerebro.

El solicitar sudores en el bruto será siempre conve-

niente, como el darle bebidas para sutilizar lo viscido de los líquidos, hechas de yerbas cefálicas, acompañadas de algun espíritu.

Adicion. "Lo que Cabero llama letargo, es la enfermedad, harto comun, que ahorallamamos *vértigo tranquilo*, y los franceses *vértigo abdominal*. Gilbert es el que mejor ha descrito esta enfermedad, por lo cual se insertará aqui la traduccion del resúmen que puso al fin del tratado que publicó sobre élla en 1796.

1.º El vértigo abdominal es subsecuente á una indigestion originada por la alteracion de los órganos digestivos, ó por la de los humores que en éstos se segregan, ó bien ya, como sucede muchas veces, por estas dos alteraciones juntas. Los retortijones que anteceden y acompañan á su invasion, el estertor, los regüeldos, las náuseas y los frecuentes borborismos, son señales que no permiten dudar de la existencia de esta enfermedad.

2.º Esta suele engendrarse poco á poco, y tardar mucho tiempo en manifestarse.

3.º Las causas son la mucha cantidad de alimentos dados de una vez despues de una larga privacion de ellos: el comer cebada, avena, ó paja inmediatamente despues

de la cosecha, y antes de haberse suficientemente ventilado: el enflaquecimiento considerable producido por un ejercicio excesivo, y por el ejercicio violento hecho inmediatamente despues de comer el pienso.

4.º Precávase esta enfermedad precaviendo las causas que se acaban de referir; y si esto no bastase, se pondrán al paciente dos sedales en el pecho, bañándole diariamente en agua fria, dándole de beber agua blanca, supliendo quanto sea posible la cantidad de los alimentos con la calidad, rociándolos con agua salada.

5.º Hase curado esta enfermedad, absteniéndose de sangrar á los que la padecen, porque esta operacion, lejos de disminuir el mal, lo aumenta relajando los órganos digestivos de quien depende. Hase curado tambien despues de haber evacuado prontamente del estómago los alimentos que le tienen muy lleno, indicacion que se satisface muy bien con el *tartri-*

te antimoniado de potasa (tártaro emético) administrado en grande dosis en una decocion de flor de meliloto (1); administrando al mismo tiempo por bebida comun agua preparada con polvos de acero, ó bien con un hierro candente apagado en ella.

Si á estos auxilios se añaden unas lavativas de agua con un puñado de sal en disolucion, los baños frios, las friegas, el paseo y todos los medios propios para aumentar la transpiracion sin suscitar irritacion ni inflamacion, se puede esperar curar esta enfermedad, de la que siempre se debe pronosticar con desconfianza.

CAPÍTULO VII.

DE LA PERLESIA.

M. ¿Qué es perlesía, y cuáles son sus causas?

D. Perlesía es privacion de sentido y movimiento del todo, ó alguna parte del cuerpo. Las causas pueden ser

(1) *R.* Tartáro emético media onza: disuélvase en dos libras de decocion de flor de manzanilla.

Los caballos, segun ha manifestado la experiencia, pueden resistir hasta una onza de tártaro emético, el cual produce los mismos efectos en el estómago del caballo que en el del hombre; conviene á saber, le irritan y obligan á contraerse y á apretar las materias que contiene, las que salen por la abertura que presenta menos resistencia; pero en el caballo, mula y asno ofrece menos resistencia el piloro, que el cárdias, por lo que en vez de pasar los alimentos desde el estómago al esófago como en el hombre, perro, &c. pasan á los intestinos.

próximas ó remotas; pero siempre será falta de comunicacion de espíritus por la obstruccion de los nervios, hecha ésta de algun humor vicioso, vapor ó flato grueso infecto con cualidad narcótica, estupefactiva; eslo tambien herida, como el tumor hecho en algun nervio, siendo de consistencia dura y férrea; con que respectó esto, y ser conocida con facilidad esta pasion, puede por los mismos términos y medicinas que el pasmo curarse, que es el capitulo 4.

Adicion. La perlesía de que trata Cabero en este capitulo, es la enfermedad que ahora llamamos *parálisis*, la cual se presenta muy frecuentemente en el cuarto posterior de todos los cuadrúpedos, particularmente en los de carga y tiro.

Esta enfermedad consiste en una relajacion de los ligamentos de las vértebras lumbares, de modo que se dislocan estas incompletamente y comprimen la médula, de lo que resulta la falta de sentimiento y movimiento en todo el cuarto trasero, en mas ó menos grado, segun la mayor ó menor compresion de la médula.

Esta enfermedad se conoce muy facilmente. Cuando solo es una simple torcedura, se conoce en que el animal

cuando anda zarandea el cuarto posterior, cuyos movimientos ejecuta sin firmeza y con dificultad. Cuando la dislocacion es mayor, el cuarto posterior queda casi paráltico, digo casi, porque aún puede sostener el cuerpo y ejecutar la progresion; pero muchas veces es necesario sostenerle por la cola y ayudarle con palancas que se ponen debajo del vientre, manteniéndole en vilo entre dos ó cuatro hombres. Cuando la disolucion es todavia mayor, la parálisis es completa, y el animal no puede andar absolutamente, siendo necesario conducirlo en un carro desde el parage en que sufrió la dislocacion hasta la caballeriza, &c. so pena de abandonarle á la muerte.

En el primer caso suele curarse esquilando los lomos, y dando en ellos fricciones con agua ras; y si no basta, con untura fuerte, concluyendo con dar unas rayas de fuego en toda la extension de los lomos; mas siempre queda el animal poco firme. En el segundo caso se sostiene al paciente en un potro, y se practica el mismo método, y lo mismo se hace en el tercero; pero en ambos el potro produce mas daños que ventajas, pues el animal en virtud de su peso y abandono de sus propias fuerzas se

cuelga de él, y queda como pendiente de la columna vertebral, con lo que aumenta la tension de la médula, y por consiguiente se opone á la curacion, no siendo este el solo inconveniente del potro, pues ademas, las fajas y las correas originan úlceras de la mayor consideracion. Por lo cual, lo mejor es colocar el animal en una cama de mucha paja, y abandonarle á sus fuerzas; pues aunque esto tiene algunos inconvenientes, no tiene, ni con mucho, tantos como el potro; los que yo he visto curarse de esta enfermedad, que han sido pocos, se curaron fuera del potro."

CAPITULO VIII.

DEL VERTIGO.

M. ¿Qué es vértigo?

D. Esta enfermedad es la que el comun de las gentes llama locura en el bruto, y no es otra cosa, que una conturbacion de los espíritus agitados en un movimiento confuso, por lo que con la turbacion de éstos tiene el bruto varias acciones y movimientos desordenados.

CAUSAS.

M. ¿Qué causas hay para

esta enfermedad?

D. Las causas son muchas, y entre otras numeranse las linfas, que contienen impurezas ácidas, como tambien la sangre con la misma compañía, levantando vapores que desentonen el equilibrio del cerebro; otras veces se origina de vapores innaturales, que suben del estómago; y esto es muy frecuente en tiempo de verdes.

Los golpes, caidas, aires frios y húmedos le producen. Los movimientos girativos de los picadores son motivo suficiente para esta passion, sin que la dejen de ocasionar los fuertes ejercicios en tiempo estival, rarificando ó sutilizando la sangre.

M. ¿Qué señales hay para su conocimiento?

D. Estas son muy patentes, conocidas y claras, especialmente si está confirmada la dolencia, porque el bruto come sin tino, tira sin reparo hácia atrás de las cadenas, estando en pesebre; anda con los brazos muy levantados, aunque por naturaleza sea terreno; al llegar á tocarle la cabeza, se recela; unas veces está abispado, otras muy triste; se espanta mucho; deja el pienso, y le toma; y en fin, todos los movimientos son fuera del orden natural; y muchas veces cae, dando vueltas en tierra, y

algunas con el ginete.

PRONÓSTICO.

M. Qué se puede pronosticar de esta enfermedad?

D. El pronóstico que se debe dar, atendiendo á las repetidas experiencias que hay, de que raro es el que no queda con lesión; y que aunque ésta se oculte por algun tiempo, vuelve las mas veces á reincidir en la dolencia.

CURACION.

M. ¿Cómo se cura?

D. Averiguada la causa, se aplicará remedio conveniente, ya con sangrías, purgas, y repetidas ayudas, como tambien baños en brazos y piernas, vejigatorios, sedales, ó expurgatorios; si se reconoce ser causa la sangre encendida ó hirviente, que fue arrebatada á la cabeza, se sangre lo que convenga, y se atempere mucho; y para que vea el Albeitar si puede dar algun alivio, dará este remedio, celebrado de muchos, y es:

Tomar media onza de estiércol de pavo macho, cogido en el mes de mayo, y hecho polvos muy sutiles, con vino blanco, cantidad de media azumbre se dé.

Y para concluir, si esta

enfermedad se hace pertinaz, se ejecutarán los remedios del letargo, *cap. 6.*

Adicion. “Esta enfermedad es la que ahora denominamos *vértigo furioso*: tiene mucha analogía con la llamada en el hombre *frenesí*: proviene en los caballos de mucho ejercicio excesivo, y en una palabra de todo lo que aumenta el tono, por lo cual el método curativo debe ser el llamado *antiflogístico*. La experiencia ha manifestado que son muy útiles en esta enfermedad las reiteradas y copiosas sangrías hechas de las yugulares y demas vasos inmediatos á la cabeza, los purgantes activos, los baños fríos, y los cáusticos aplicados en las extremidades posteriores: sobre todo se mantendrá al enfermo en parage fresco, y se le dará de comer solo pasto verde. Esta enfermedad suele curarse mas fácilmente que el vértigo tranquilo. El pronóstico siempre con desconfianza.”

CAPÍTULO IX.

DE LOS MUERMOS.

M. ¿Qué es muermo?

D. Muermo, voz corrompida, quiere decir morbo, y morbo lo mismo que enfer-